

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 26 DE JUNIO DE 1820.

SAN JUAN Y SAN PABLO, MÁRTIRES.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de San Agustín.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 02' 23".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1, 82.	71, 0	ONO	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 90.	73, 5	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 52.	70, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 2' Mañ. 2.ª Alta mar á las 2 h. 26' Tard
1.ª Baja mar á las 8 h. 14' Mañ. 2.ª Baja mar á las 8 h. 38' No c.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Pablo Lopez, teniente de Valenciency. — Parada: segundo de Valenciency. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: España.

Capitanía general de Andalucía. — Escmo. Sr. — El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en 3 del actual me dice lo que sigue. — Para que los individuos del ejército que por su constancia en el servicio se hagan acreedores á los premios señalados por Real decreto de 4 de Octubre de 1766 y resoluciones posteriores no carezcan de tan justa y merecida gracia desde el día que lo justifiquen, se ha servido el Rey resolver, conformándose con el parecer del Consejo de Estado, que recibidas mensualmente como hasta aquí en las respectivas Inspecciones y Direcciones de las dife-

rentes armas del ejército las relaciones de los individuos acreedores á premios, se forme una de cada remesa con solo los nombres y apellidos de los individuos, años de servicio de estos, y premio á que optan por ellos, á la cual acompañará el comprobante, que será copia de la filiacion legalizada por el teniente coronel mayor y visada por el coronel ó comandante del cuerpo; que esta relacion sencilla con dicho documento pase firmada del inspector ó director á la secretaría del Despacho de la Guerra; entendiéndose esto con las propuestas pëndientes y con las que sucesivamente se dirijan para la aprobacion de S. M.: que devueltas dichas relaciones por el Ministerio con este preciso requisito á las Inspecciones y Direcciones respectivas de la península, y á los Virreyes y Capitanes generales de las provincias de ultramar, como inspectores natos de los cuerpos que por su creacion corresponden á la de su mando, se unan á las originales y se espidan encabezadas y firmadas por dichos gefes en el Real nombre de S. M. todas las cédulas de premios de constancia. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, acompañando una de las cédulas que corresponden á los tiempos señalados para premios, á fin de que se observe y guarde uniformidad en su espedicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1820.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 18 de Junio de 1820. —Juan O-Donojú.—Escmo. Sr. Gobernador militar de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor.—Los accionistas, cuyos capitales estaban impuestos sobre los antiguos derechos de Sisa de la villa de Madrid, han visto con la mayor satisfaccion, después de los muchos años que se les adeudaba, el manifiesto de aquella heroica villa, satisfaciendo al público de la inversion de los fondos que recauda, y pagos que hace mensualmente, dándoles el dulce placer de haber empezado ya á cobrar sus réditos. — Los del fondo perdido, que por demasiado perdido lo tenían ya hace dos meses, experimentan la misma suerte.—; Pues por qué á los accionistas del Fondo vitalicio de la ciudad de Cádiz no se les hace gustar de estas dulzuras después de diez años que se les adeuda? ¿ Por qué no se dá al público el mismo testimonio que dá la villa de Madrid? Por qué ya todos los españoles acreedores á los diferentes ramos del Estado han de haber empezado á entrar en el goce de sus acciones y derechos y los del Fondo vitalicio de Cádiz no? Suplico á Vmd., señor editor, tenga la bondad de insertar en su Diario estas cortas preguntas á fin de que la persona que se halle

mas instruída se sirva satisfacernos. Queda de Vmd. S. S. S. Q. S. M. B.—*El curioso.*

Algeciras 20 de Junio.

BENÉMERITA MILICIA NACIONAL LOCAL DE ESTA CIUDAD.—A vosotros, la parte escogida de este vecindario, porque habeis dado la prueba mas clara, el testimonio mas auténtico y el convencimiento mas irrefragable de vuestro amor patrio y de vuestra íntima adhesion al sábio y benéfico sistema constitucional, á vosotros dirige hoy la palabra vuestro conciudadano O-Daly en la precision de dejaros, con sentimiento suyo, por tener que partir al Congreso Nacional, que abre sus sesiones el día 9 del próximo mes de Julio; pero no quiere verificarlo sin que le dispenseis el honor de avisarle lo teneis inscripto en la lista de vuestra compañía, y á la cabeza de la clase de soldados, como el primero de ellos, ofreciéndole que en todos los actos de armas, cuando os junteis y paseis lista, despues del tambor leereis „el ciudadano O-Daly primer soldado de esta compañía.” Respondiendo el capitán: „ausente en mayor servicio de la Patria.”

El honor que en esta memoria recibiré de vosotros no hay voz bastante á esplicarlo, pero sí se dá en mi corazon para agradecerlo y récompensarlo. De mi gratitud no podeis dudar; y la mayor recompensa será mi firmeza en el Congreso, y las medidas que adaptaré para que goceis entre vosotros de una paz Octaviana y de un honor envidiado, acrecentándoos con los muchos buenos ciudadanos, que no menos entusiasmados que vosotros hubieran seguido vuestros egemplos, si sus facultadés no fuesen tan reducidas, y tan triste y pobre su estado que no les ha permitido el poderse uniformar á su costa; y espurgado, digámoslo así, este pueblo, y reunidos en una masa todos los hombres entrañablemente amantes de la Constitucion española, decididos y dispuestos á sostenerla con las armas en la mano, se verán brillar clara y distintamente, cual las estrellas fijas en el cielo sobre aquella otra clase de hombres á quienes nada ha debido la Patria, ni se han comprometido á sostenerla, ni tiene que esperar de ellos otra cosa que ardides, maquinaciones, juegos y medios rateros para impedir, aunque en vano, que el sistema constitucional marche rápidamente.

Tales son los sentimientos que ocupan el alma de vuestro conciudadano O-Daly; y al daros el último á Dios repite con vosotros: *viva la Patria, viva la Constitucion madre de la Milicia Nacional*, que con el poder de sus bayonetas la sostendrá hasta verter en su defensa la última gota de sangre.—*Viva.*—*Demetrio O-Daly.*

Se ha contestado á su S^{ra}. haciéndole presente la satisfacción que tendrán todos los individuos de la compañía en ser asociados de armas de tan patriota y digno General.

Madrid 20 de Junio

Las noticias de París que acabamos de recibir refieren nuevos desórdenes y desgracias ocurridas en aquella capital. En la noche del 9 una multitud de jóvenes esparcidos en los baluartes fueron atacados por la tropa con el mayor furor y crueldad. Al día siguiente el mariscal Macdonald, comandante de las tropas de París, había comunicado una orden del día, en que manifestaba que S. M. estaba muy satisfecho de la conducta de la tropa, y que cada soldado recibiría un sobresueldo de 6 rs. diarios. Esto no necesita más comentario que el que todo hombre sensato puede hacerle. La sesión del 10 fué muy agitada: mañana daremos un extracto de ella. El mariscal Oudinot ha sido una de las personas acuchilladas por los militares. (Constitucional.)

En la extracción de la primitiva Lotería nacional, egecutada en Madrid la tarde del día 19, han salido por el mismo orden que aquí se añotan los cinco números siguientes: 15. 12. 67. 19. 68.

Por auto del señor juez de primera instancia de la ciudad del Puerto de Sta. María, y escribanía pública de D. Juan José Diaz Castellano está embargado un Relox inglés de oro de compensacion apreciado en 80 rs. vn.; lo que se hace saber al público, de orden judicial, para que el dueño ocurra á aquel juzgado. Cádiz 23 de Junio de 1820. = Quintero.

Avisos.

En la calle del Puerto, casa núm. 64., se vende manteca de vacas superior de Holanda, recientemente llegada, al precio de 6½ rs. vn. la libra, por barriles.

El Universal observador español, periódico diario que se publica en Madrid. Se hallará de venta suelta á razon de 1½ rs. cada egemplar en la librería de Hortal y compañía, plazuela de San Agustín.

Música. Himno marcial á la libertad de España en 1820. Puesto en música y dedicado al héroe D. Antonio Quiroga por el profesor D. Pablo Bonrostro. Se vende á 8 rs. en la librería de Picardo, calle de la Carne,

Erratas. En el Diario de ayer plana segunda línea 21 dice bastante á pedir; léase bastante pedir: y en la línea 28 dice cuando coñezdo inyectivas; léase cuando condeno inyectivas.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.